



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa.

12978/2022

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con cincuenta y ocho minutos del veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°12978 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], con número de Documento Único de Identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: "1. Registro detallado de esquema de vacunación, las últimas vacunas aplicadas entre el año 2018 y 2019 durante embarazo. Paciente manifestó que los registros los llevó con el apellido de soltera [REDACTED]. Solicita emitan su comprobante de registro de vacunación con sus apellidos según DUI actualmente: [REDACTED]. 2. Información/Registro sobre esterilización anticonceptiva realizada a la paciente; la esterilización se la practicaron siempre en el hospital primero de mayo en San Salvador, días después de su parto, el cual fue el 13 de febrero de 2019. No tiene fecha de la esterilización manifiesta que fue en el mismo mes de febrero 2019 antes de que le dieran el alta por el parto. Paciente: Susana Carolina Mejia de Martinez, afiliación 115935140; DUI 04818634-5" hace las siguientes VALORACIONES:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24, la información solicitada es de carácter confidencial, sin embargo la solicitante es la titular de la misma.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital Primero de Mayo del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, se recibió por parte de la Dirección del Hospital Primero de Mayo del ISSS, la certificación del expediente clínico de la señora [REDACTED], con número de afiliación [REDACTED], el cual consta de 183 folios útiles. Dichos resultados se entregan conforme a los folios que fueron remitidos por el centro de atención responsable del resguardo de la información. Asimismo, la Dirección antes referida remitió constancia relativa al esquema de vacunación y esterilización de la paciente, según sus registros.

Que la información solicitada es de carácter confidencial, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese la información detallada en la presente resolución e infórmese que previo la entrega de la información confidencial, deberá presentarse a esta oficina, la cual se encuentra ubicada en la Torre Administrativa del ISSS, segundo nivel, para acreditar de forma presencial su identidad.

El costo de reproducción de la información antes detallada es de diez dólares con cuarenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América (\$10.48), lo que corresponde a 262 fotocopias, lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por la solicitante quien deberá presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado previo al retiro de la información.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Notifíquese por medio de correo electrónico

OFICIAL
DE
INFORMACION

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Licda. Ena Violeta Mirón Cordero
Oficial de Información ISSS
M.V